

ARBIT 1933 UD TR

Las sesiones del martes comenzaron con la explicación del Sr. Escalera Maidagan, que trató en su cuarta lección de las conjunciones de la gramática vasca. Explicación, que fué, como las anteriores interesantísima e ilustrada con muy expresivos ejemplos.

A las doce dió su anunciada conferencia el culto abogado D. José María Lojendio sobre "Naturaleza jurídica de la unión de Guipuzcoa y Castilla". Después de justificar la aplicación de la teoría de la unión real o personal al caso de Guipuzcoa que aunque provincia por denominación del Fuero, presenta en su organización constitucional caracteres de verdadero Estado, comienza exponiendo la distinción que la doctrina establece entre ambas suertes de unión. Señala como criterio diferencial, el de la personalidad internacional del Estado que tan solo en los enlazados en una unión personal cabe admitir. Estudia la teoría de la personalidad internacional cuya más elevada manifestación se halla en el derecho de concluir tratados con potencias extranjeras. Para que aquella se reconozca a un Estado una condición se impone como necesaria: la organización constitucional independiente. Analiza los conceptos de soberanía e independencia exponiendo al efecto la opinión de diversos tratadistas: Lapradelle, Pillet, Barthélemy, ~~Maitte~~ Westlake, Kelsen, etc. Se refiere a Guipuzcoa presentados sucesivamente las razones que cabe aducir en defensa de la tesis real y personal. Admite la transformación en el carácter de la unión por simple uso y presenta como ejemplo el de Escocia e Inglaterra. Considera la historia de Guipuzcoa y ~~Castilla~~ señala en su vida la misma evolución que se realiza dice, sin cambio constitucional alguno. La unión personal en sus orígenes es ya real en los siglos XV y XVI. En los últimos años del régimen foral no cabe siquiera hablar de unión de Estados. Guipuzcoa es una provincia autónoma. Termina señalando la resistencia pertinaz que el núcleo vasco opuso a toda obra de unificación política que solo por fuerza se pudo realizar. El orador fué aplaudidísimo por el público que ~~la~~ que asistía a dicha conferencia. Visita al Acuarium

A las tres y media de la tarde se verificó la visita al Acuarium y Museo Oceanográfico de Guipuzcoa que fueron detenidamente explicados por D. Sebastián Gómez de Izaguirre, Secretario de la Sociedad de Oceanografía de Guipuzcoa. Los asistentes quedaron complacidos no slo por el interés científico que ~~de~~ presente dicho Museo, sino también por la admirable presentación de aquellas instalaciones.

A las cinco y media D. José María Azcona, correspondiente de la Academia de la Historia dió su conferencia sobre "Cuestiones Históricas acerca de la preparación de una Exposición de las Guerras Civiles". Comenzó tratando de la importancia que indudablemente tienen dentro de la Historia del País Vasco, las guerras carlistas y diciendo que vá ha exponer algunos datos curiosos de lo que pudieran llamarse protohistoria del carlismo o del partido carlista, tratando de los constitucionales y serviles. Dedicó una parte a estudiar algunas figuras de los dos campos de vida azarosa como son, el fraile franciscano Juan Antonio de Olavarrieta entre los constitucionales y el Padre Fray Francisco de ~~Solchaga~~ Solchaga que puede considerarse la antítesis del primero. Habla también de Fray Nicolás de Pamplona, Uri de apellido y del pueblo de Marañón, trapense recientemente recordado en un artículo de Baroja. Recuerda los himnos, uniformes, divisas y otros objetos relacionados con las guerras carlistas que serían muy interesantes reunir haciendo una exposición temporal o incorporándolos a la sección ya creada en el Museo Etnográfico de San Sebastián. Indica la conveniencia de ser la Sociedad de Estudios Vascos la rectora de estas actividades para poder dar la suficiente importancia ~~al~~ al centenario que en este año se celebrará. Indica la conveniencia de formar la bibliografía de las guerras civiles tomando nota de las numerosas obras dispersas en bibliotecas particulares. El conferenciante fué muy aplaudido por el distinguido público que asistió a esta disertación.

PROGRAMA PARA HOY 5 DE JULIO

A las 10 y $\frac{1}{2}$: "Principales características de la Gramática Vasca" (5ª lección) por D. Juan R. de la Escalera Maidagan.

A las 12: "Puntos de vista en la Historia de la Literatura Vasca" (en euskera), por D. José de Ariztimuño, publicista.

A las 3 y $\frac{1}{2}$: Visita al Museo de San Telmo y su sección Etnográfica, explicada por D. José Aguirre, Director del mismo.

A las 5 y $\frac{1}{2}$: "Los pescadores vascos ante la historia", por D. Ramón de Berraondo, publicista.

A las 7: Representación dramática en euskera, por la Academia de Declamación

de San Sebastián, dirigida por D. Toribio de Alzaga. La obra que pondrán en es-
cena será "Mutilzara", primer acto, producción del Sr. S. Alzaga.

AR 611



1933

ARTX. E.I./S.E.V. 

Sai'a |

Agiri Zk. |